

28520 - Dirección y gestión de recursos humanos

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28520 - Dirección y gestión de recursos humanos

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene por objeto que el alumnado adquiera los conocimientos fundamentales sobre la dirección y la gestión de los recursos humanos en las organizaciones. Se trabajarán los conceptos básicos sobre las técnicas de la planificación de recursos humanos, el análisis, descripción y valoración de puestos, la evaluación del personal y las políticas retributivas.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de los objetivos 5 (Igualdad de género) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

Para una óptima comprensión de la asignatura es necesario tener presentes algunos de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Organización de Empresas y Dirección Estratégica. El alumnado ha de ser constante en su trabajo, siendo fundamental su asistencia y su participación activa en clase.

2. Resultados de aprendizaje

- Entender la relevancia estratégica de la función de recursos humanos en la organización y las técnicas de dirección y gestión de recursos humanos.
- Desarrollar el diagnóstico interno y externo desde la perspectiva estratégica de recursos humanos y comprender el proceso de elaboración de estrategias de recursos humanos dentro del marco general de dirección estratégica corporativa.
- Conocer el proceso para elaborar, desarrollar y evaluar planes integrados de recursos humanos.

3. Programa de la asignatura

TEMARIO:

Bloque 1:

1. Dirección y Gestión de Recursos Humanos
2. Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Bloque 2:

3. Planificación de Recursos Humanos
4. Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo (ADPT)
5. Valoración de Puestos de Trabajo
6. Evaluación del Desempeño
7. Retribución

4. Actividades académicas

Clases magistrales (T1): 30 horas

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura

Resolución de problemas y casos (T2): 30 horas

Sesiones de resolución de casos prácticos, lecturas y ejercicios planteados por el profesorado.

Trabajos docentes (T6): 12 horas

Se incluyen lecturas y trabajos evaluables.

Estudio y trabajo autónomo del estudiante (T7): 75 horas

Pruebas de evaluación (T8): 3 horas

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará con un **sistema sumativo** cuya calificación final se obtiene mediante las siguientes actividades:

- a. **Examen final (80 % nota final):** evaluará los conocimientos adquiridos en las clases magistrales y prácticas. Se compone de las siguientes pruebas:
 1. **Test (20 %):** 8 preguntas tipo test con 4 alternativas cada una, pudiendo existir respuesta múltiple. Cada pregunta tiene un valor máximo de 0,25 puntos.
 2. **Teórico-Práctica (30 %):** 3 preguntas abiertas. Cada pregunta tiene un valor máximo de 1 punto.
 3. **Ejercicios prácticos (30 %):** 2 casos y/o ejercicios prácticos. Cada caso y/o ejercicio práctico tiene un valor máximo de 1,5 puntos.
- b. **Trabajos docentes (20 % nota final):** Elaboración y presentación en las fechas establecidas por el profesor de dos trabajos realizados en grupo. Cada trabajo tiene un valor máximo de 1 punto. El estudiantado que quiera mejorar nota o no haya presentado los dos trabajos, será evaluado el día del examen final mediante una prueba escrita con dos preguntas abiertas sobre las lecturas señaladas por el profesor e incluidas en el manual de clase. Cada pregunta tendrá un valor máximo de 1 punto.

Para superar el examen final es necesario obtener, como mínimo, el 50 % de la puntuación en los dos siguientes bloques: a) Prueba Test + Prueba Teórico-Práctica; b) Ejercicios prácticos. Las puntuaciones obtenidas en los trabajos docentes solo se agregarán a la calificación final en caso de superar el examen final.

En el caso de tener alguna de las actividades de evaluación aprobadas, se conservarán para convocatorias posteriores del mismo curso académico. En caso de no superar la asignatura, el estudiante podrá solicitar la conservación de la nota obtenida en el trabajo docente para un curso inmediatamente posterior. En ningún caso se podrá solicitar la conservación de las notas obtenidas en las pruebas escritas.